

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requiriente: Dirección General de Información Parlamentaria y Archivo.

ORDEN DE COMPRA

Número: 40

Ejercicio: 2017

Fecha: 27/03/2017

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA ART 9 INC. 3
AP H

Nro.: 70

Ejercicio: 2016

Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0003571/2016

Objeto de la Contratación: Suscripción anual período 2017 a las publicaciones de "FIDE, Coyuntura y Desarrollo".

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 043/17 de fecha 23 de marzo de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: FUNDACION DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO - FIDE.

CUIT: 30-57635466-1

Domicilio: Reconquista 962 piso 2º – C.A.B.A.

Teléfono: 4313-9494/5137

Fax:

Mail: info@fide.com.ar /
pgimenez@fide.com.ar

| RENGLÓN N° | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|------------|----------|------------------|--|-----------------|--------------|
| 1 | 1 | Suscripción | SUSCRIPCIÓN ANUAL PERÍODO 2017 A LAS PUBLICACIONES DE "FIDE, COYUNTURA Y DESARROLLO" | \$ 700,00 | \$ 700,00 |

SON PESOS: SETECIENTOS.

\$ 700,00

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



- **LUGAR DE ENTREGA:** Las entregas se harán exclusivamente en el Dto. de Patrimonio y Suministros con el material perfectamente identificado (nombre de la editorial, nombre de la publicación, N° de la Orden de compra y remito correspondiente).
- **PLAZO DE ENTREGA:** Durante el periodo del año 2017, dentro de los 3 días desde cada publicación.
- **CONDICIONES DE PAGO:** ANTICIPADO SEGÚN DECRETO 1082/63- El pago de la factura se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la factura previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 2.3.5
- POR RESOLUCIÓN GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA 31-3/17
FIRMA [Firma]
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA
Cesar Gith



MARTIN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN